

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA - Fecha: 21/07/2025**

**SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°47/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ACCESO INALÁMBRICO FORTINET PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 463.251**

	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	TECHOMA S.A.E.C.A.
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida</b>			
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes a la venta de EQUIPOS FORTINET, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas, dichos contratos deberán estar comprendidos dentro del periodo 2022, 2023, 2024 y la sumatoria del valor total contratado y/o facturado deberá ser al menos el 40% (CUARENTA POR CIENTO) del monto total a contratar dentro del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con al menos un contrato y/o factura por año.	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica</b>			
1. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa:	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>
Curriculum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>
Fotocopia del certificado que acredite la capacitación técnica en la marca Fortinet	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>
Fotocopia de cédula de identidad	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>
2. Certificación ISO 9001:2015 Gestión de Calidad del Oferente.	<b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b>	<b>NO CUMPLE. EL DOCUMENTO PRESENTADO EN LA OFERTA SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES</b>	<b>CUMPLE</b>



<p>3. Especificaciones técnicas, debidamente llenadas y firmadas. Indicar como cumple en la columna de Especificaciones técnicas ofertadas.</p>	<p><b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN</b></p>
<p>4. La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.</p>	<p><b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION</b></p>	<p><b>NO CUMPLE. PRESENTA COPIA SIMPLE</b></p>	<p><b>NO CUMPLE. NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN</b></p>
<p><u>Para representantes debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público</p>			
<p><u>Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay..</p>		<p><b>NO CUMPLE</b></p>	
<p><u>Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:</u> Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.</p>			

Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

5. Planilla de precios en medio digital (pen drive o CD) preferentemente en formato excel.	NO CUMPLE. NO PRESENTA LO REQUERIDO	NO CUMPLE. NO PRESENTA LO REQUERIDO	NO CUMPLE. NO PRESENTA LO REQUERIDO
--	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
MESA DE ENTRADA  
21 JUL 2025  
Firma: *[Handwritten Signature]*  
Aclaración: Corte Suprema de Justicia

*[Handwritten Signature]*  
Rosa Marthe Gómez Espinola  
Técnico de Networking  
Dirección de T.I.C.